En murçia martes VI de julio de mdcv años
estando en la sala del ayuntamiento
desta ciudad segun lo tienen de costumbre de se
juntar para entender en cosas tocantes
al servicio de rey nuestro señor y bien publico
la justicia y Regimiento desta ciudad es a saber
el licenciado don Rodrigo Ruiz de tudela alcalde
mayor theniente el licenciado [illegible] de ymulita
alferez mayor el capitan [illegible] de contre
ras [illegible] Ramon Ponce [illegible]
[illegible] de leon capitan don Juan de molina
doctor antonio felices Juan [illegible] diego
[illegible] çamorata

Juan de castro cordoba jurado

En este ayuntamiento Juan de castro jurado pre
sento un memorial de veedores de oficios que
nonbraron ordinarios que se cumplira el dia de san
Pedro y san pablo del año venidero de mill y
seiscientos y seis y son los siguientes

Herreros luis de molina andres martinez	Cardadores Juan gomez nofre cerdan	Carpinteros Pedro de [illegible] alonso de aguilar	Zapateros Roque rubio gines ganadon
Sastres alonso salazar Juan de bolea	Texedores de paños diego de [illegible] Jaime torrente	Texedores de mantes y lienços xpobal villa pasqual de poveda	Horneros Juan martinez Pedro fernandez
Aparejeros y cordoneros gines de [illegible] Juan [illegible]	Armeros Rodrigo de castilla pedro oliba	Molineros Juan de la taza bermejo yerno de ballesta	Calceteros antonio ximilla francisco olivares el viejo